

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 670/2022 SEISCIENTOS SETENTA, AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 12 DOCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

----- **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 12 doce días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 90, 97, 99, 152 al 154, 171 al 175, 177, 182, 185 al 189 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- -

10091

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----

II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----

III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;-----

IV.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco;-----

V.- Lectura del Punto de Acuerdo en el que se dispuso la celebración de la Sesión Solemne, con motivo del 512 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; - - - - -

VII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la conmemoración del 74 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los 512 años de la fundación de Tlajomulco de Zúñiga; y - - - - -

VIII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión solemne de fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez (ausente), Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria (ausente), Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Damos cuenta de la presencia del Síndico Municipal, por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

lo cual existe 18 munícipes y a la vez informarle a este Pleno que la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, avisó que por motivos de agenda se encuentra imposibilitada para asistir a esta sesión, por lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inexistencia de la Regidora antes mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Y damos cuenta Presidente, que están presentes **18 dieciocho munícipes** con la presencia del Síndico Municipal, Osbaldo, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 12 doce de diciembre del 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -

IV.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco;- - - - -

V.- Lectura del Punto de Acuerdo en el que se dispuso la celebración de la Sesión Solemne, con motivo del 512 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; - - - - -

VII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador

10092

Zamora Zamora, con motivo de la conmemoración del 74 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los 512 años de la fundación de Tlajomulco de Zúñiga; y - - - - -

VIII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con los siguientes dos puntos del orden del día, perdón. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo de los puntos **III** tres y **IV** cuatro del orden del día solicito a todas y todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, así como hacer lo propio con respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO.**- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.- - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco. - - - - -

10093

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **V** cinco del orden del día, con el permiso de este Pleno, doy lectura al punto de acuerdo 257/2010, en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 512 Aniversario de la Fundación del Municipio de Tlajomulco. **CERTIFICO** que en la Sesión Solemne del Ayuntamiento convocada para el día 11 de diciembre del año 2010 en el desahogo del quinto punto del orden del día, el Honorable Pleno del Ayuntamiento aprobó lo siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO 257/2010

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco, acuerda como día oficial de la celebración del Aniversario de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los días 11 de diciembre de los años venideros, declarando el día 11 de diciembre del año 2010 como la celebración de los 500 años de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, como parte del punto **VI** seis del orden del día, me permitiré dar lectura al Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: - - - - -

PREÁMBULO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948, EN PARIS.

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.- - -

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de la palabra y de la libertad de creencias. - - - - -

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido el supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.- - - - -

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones. - - - - -

Considerando que los pueblos de las naciones unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. - - - - -

Considerando también que los estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la organización de las naciones unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre. - - - - -

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones que deben esforzarse, compuesta de 30 artículos, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General de las Naciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Unidas, el 10 de diciembre del año 1948, en París, Francia. Es cuanto señor Presidente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, el Presidente Municipal, nos dará un mensaje con motivo de esta sesión solemne, adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, primero quiero darle la bienvenida a la Maestra Alejandra Salas, Tercera Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, gracias por acompañarnos. Y pues aprovecho para hacer algunos comentarios y algunas precisiones, en Tlajomulco aceptamos hoy que los derechos humanos están a la par de dos grandes compromisos que impulsamos desde el primer día de mi primer Gobierno, la Cultura de Paz y el Desarrollo Sostenible, por lo anterior, desde la pasada administración, creamos una Dirección de Derechos Humanos única en los municipios de Jalisco y una más, una Dirección General de Cultura de Paz, que han trabajado ambas en una agenda para procurar el compromiso que tenemos nosotros con los grupos vulnerables y los grupos prioritarios, hoy quiero refrendar el compromiso que tenemos y que tiene mi Gobierno y que tengo yo de manera personal con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y con todas y todos Ustedes. Y respecto al Aniversario de la Fundación de nuestro Municipio, primero quiero decir que me siento muy orgulloso de ser oriundo de Tlajomulco, de formar parte de sus tradiciones, de su cultura y su gran historia; y hoy que conmemoramos la Fundación de Tlajomulco en términos de la conquista que un día como hoy precisamente lo hacemos honrando el fusilamiento del General Eugenio Zúñiga, y aprovechando este importante día para la historia de nuestro Municipio, quiero citar unas palabras que refirió el hoy Gobernador Enrique Alfaro, cuando era Presidente Municipal de Tlajomulco hace 11 años: La lucha del

10094

General Zúñiga, también es nuestra, porque tenemos que luchar contra la inseguridad, contra la falta de empleo y la falta de oportunidades, siéntanse orgullosos de ser de Tlajomulco, de ser Tlajomulquenses, son un ejemplo todas y todos Ustedes, así ha sido a través de la historia de lucha, de entrega y de trabajo, así es que muchísimas gracias para todas y todos y enhorabuena para nuestro Municipio, muchas felicidades. -----

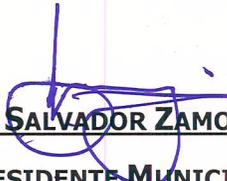
----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión solemne siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos, de este día 12 doce de diciembre del año 2022, agradeciendo a todas y a todos su presencia, muy buenas tardes. - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos, de este día 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

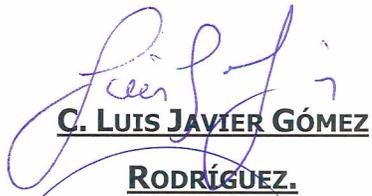
SÍNDICO MUNICIPAL.

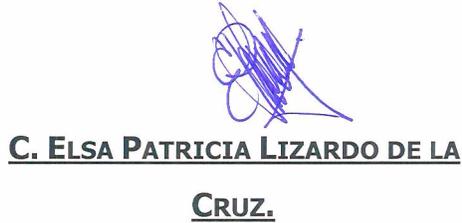
REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

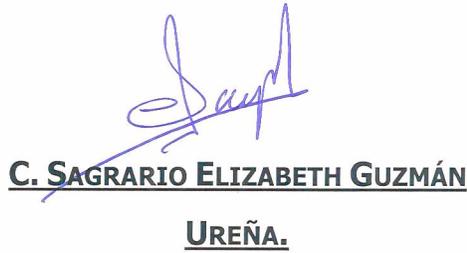

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


**C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.**


**C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.**


**C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**


**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**


C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.


**C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.**


C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

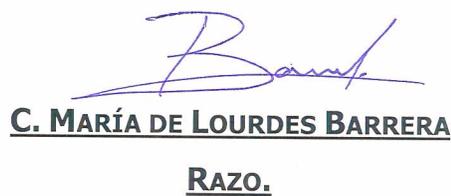

**C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.**


C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.


**C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.**


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


**C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.**


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.**



"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 670 SEISCIENTOS SETENTA DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 12 DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".

10095

SIN TEXTO